

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

7274 *PROMUEVE Y CONSTRUYE CEMEMI, S.L.
Y GRANADA PROMUEVE Y CONSTRUYE, S.L.*

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 250 de 2008 a instancia de Don Carlos Idígoras Calvo contra la mercantil Promueve y Construye Cememi, Sociedad Limitada y contra Granada Promueve y Construye, Sociedad Limitada, habiéndose dictado auto de fecha 18 de marzo de 2009, por el que se declara a las referidas demandadas en situación de insolvencia por importe de 6.953,39 euros, insolvencia que a todos los efectos se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 2 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090021755-1